



SEMANA DE LA VELA CARTAGENA 2026.

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Club de Pesca y Vela de Cartagena.

Fecha: 31 marzo – 4 de abril de 2026

Autoridades organizadoras: Liga de Vela de Bolívar con aval de Federación Colombiana de Vela.

AVISO DE REGATA

DP	Significa una regla para la cual una penalización discrecional, menor que una descalificación, puede ser aplicada por el Jurado mediante una audiencia. Esto modifica la Regla 63.1.1.
-----------	--

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en las Reglas de Regatas a Vela (RRV 2025 - 2028) publicadas por WORLD SAILING (WS).
- 1.2. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en línea a partir del jueves 26 de marzo de 2026.

3. COMUNICACIONES

- 3.1. El Tablero Oficial de Avisos ([TOA](#)) estará en la página web de la Liga de Vela de Bolívar.
- 3.2. Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles o celulares. [DP].
- 3.3. El canal de comunicación por Whatsapp está en el siguiente enlace ([Click aquí](#))

4. ELEGIBILIDAD

El campeonato es abierto para todos los competidores de las siguientes clases y Modalidades

4.1 CAMPEONATO ABIERTO.

Apoyo Institucional:

Patrocinadores:





El campeonato se realizará entre los días 1 al 4 de abril.

Modalidad	
1	Optimist Mixto
2	Sunfish Maculino
3	Sunfish Femenino
4	ILCA 4.7 Mixto
5	ILCA 6 Mixto
6	ILCA 7 Masculino

5. FORMATO

El formato será de flota y las salidas se harán por clase (bajo criterio del Oficial de Regata)

6. INSCRIPCIONES

6.1. Para participar en el Campeonato, todos los competidores deberán cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el sitio del campeonato en el siguiente enlace ([click aquí](#)) antes del 1 de marzo de 2026 a las 23:59:59 hrs. Para inscripciones posteriores a esa fecha, lo podrán hacer con el enlace o en la mesa de registro antes del inicio de las competencias.

6.2. Las inscripciones:

Las inscripciones tendrán un costo de doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) pesos.

6.2.1. Pagos: Se puede realizar en efectivo o por transferencia bancaria o en efectivo en el momento de la inscripción en la moneda establecida por la organización (COP).

DATOS PARA TRANSFERENCIA:

Banco: Bancolombia

Código SWIFT: COLOCOBM o COLOCOBMXXX

Tipo de cuenta: Ahorros

Número de cuenta: 787 – 000059 – 99

NIT: 806.006.944

Enviar soporte a info@ligadevelabolivar.org para validar su inscripción.

6.2.2. Pronto pago: Tendrá un valor de doscientos mil (\$ 200.000) pesos hasta el 1 de marzo de 2026 hasta las 23:59:59 hrs.

6.3. Todos los competidores deberán acercarse a la Oficina de Regata antes de las competencias dentro del horario de registro en la sede para registrarse y formalizar su inscripción. Deberán firmar la liberación de responsabilidades en físico a nombre propio o por el adulto responsable de un competidor menor de edad.

Apoyo Institucional:

Patrocinadores:





7. PUBLICIDAD

[DP] Se puede exigir a las embarcaciones que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

8. PROGRAMA

8.1. Programación Campeonato.

Fecha	Hora	Clases	Actividad
Martes 31/03	09:00	TODAS	Inscripción al campeonato
	13:00	TODAS	Regata de practica
Miércoles 1/04	11:00	Optimist – ILCA 4.7	Primera señal de atención del día
	13:00	Sunfish – ILCA 6 y 7	Primera señal de atención del día
Jueves 2/4	11:00	Optimist – ILCA 4.7	Primera señal de atención del día
	13:00	Sunfish – ILCA 6 y 7	Primera señal de atención del día
Viernes 3/4	11:00	Optimist – ILCA 4.7	Primera señal de atención del día
	13:00	Sunfish – ILCA 6 y 7	Primera señal de atención del día
Sábado 4/04	11:00	Optimist – ILCA 4.7	Primera señal de atención del día
	13:00	Sunfish – ILCA 6 y 7	Primera señal de atención del día
	17:00	TODAS	CLAUSURA

8.2. Se programarán entre seis (6) a nueve (9) pruebas para cada clase

8.3. Se podrá correr máximo cuatro (4) pruebas diarias

8.4. El día 4/04/2026 no se izará señal de atención más tarde de las 16:30 hrs.

9. MEDICIÓN

No habrá medición previa. Su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

10. SEDE y ÁREAS DE REGATA

10.1. La sede será el Club de Pesca y Vela de Cartagena

10.2. El área de regatas estará localizada en la Bahía de Cartagena frente a las playas de Castillo Grande (Zona A), Frente a la sede de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” (Zona B), en las afueras de la bahía en la proximidad de la zona de la escollera (Zona C) a criterio del Comité de Regatas, (Zona D) Frente a Castillogrande. (Ver Anexo 2)

10.3. El área de regatas puede cambiarse de acuerdo con las condiciones del día.

Apoyo Institucional:

Patrocinadores:





11. PARQUEO

Todos los barcos deberán salir y regresar al área de competencia desde y hacia la sede y mientras estén en tierra permanecer únicamente en los lugares que se les haya asignados.

12. PUNTUACIÓN

12.1 Debe completarse una (1) prueba para que el campeonato sea válido

12.2 En cada modalidad, si se han completado menos de cinco (5) pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos.

12.3 En cada modalidad, si se han completado cinco (5) o más pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

13. EMBARCACIONES DE APOYO [DP]

13.1 La organización no proveerá embarcaciones de apoyo.

13.2 Una embarcación de apoyo incluye cualquier embarcación que esté bajo el control o la dirección de una persona que esté proporcionando apoyo físico o de asesoramiento a un competidor, incluida la recopilación de datos que puedan utilizarse en un momento posterior

14. EMBARCACIONES DE COMPETENCIA – Competidores extranjeros.

14.1. Hacer solicitud de barcos a info@ligadevelabolivar.org antes del 1 de marzo de 2026 para términos de alquiler.

14.2 Los competidores colombianos que alquilen cascos a la Liga de Vela de Bolívar, deberán traer todos los elementos que componen la embarcación piezas como orzas, timones, palos, poleas, etc...

15. SEGURIDAD

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco o tabla a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

16. PREMIOS

16.1 Se premiará a los primeros tres clasificados de acuerdo con las modalidades seleccionadas.

16.2 La organización podrá disponer de premios adicionales.

Apoyo Institucional:

Patrocinadores:





17. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte. Vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: **"La responsabilidad de la decisión de una tabla de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya"**. Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- ▲ Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- ▲ Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- ▲ Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- ▲ Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- ▲ La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- ▲ La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- ▲ Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

Apoyo Institucional:

Patrocinadores:



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias





8. INFORMACION

🚤 Juan Carlos Vasquez Ruiz
Presidente Liga de Vela de Bolívar.
Organizador del Evento.
Teléfono y Whatsapp: +57 301 374 4099
presidencia@ligadevelabolivar.org

Para los navegantes nacionales favor informar al Club de Pesca y Vela sobre envío de material a la sede para que estos sean recibidos por el personal de seguridad del Club de Pesca y Vela

🚤 Club de Pesca y Vela de Cartagena
Whatsapp: +57 310 601 7349

Apoyo Institucional:



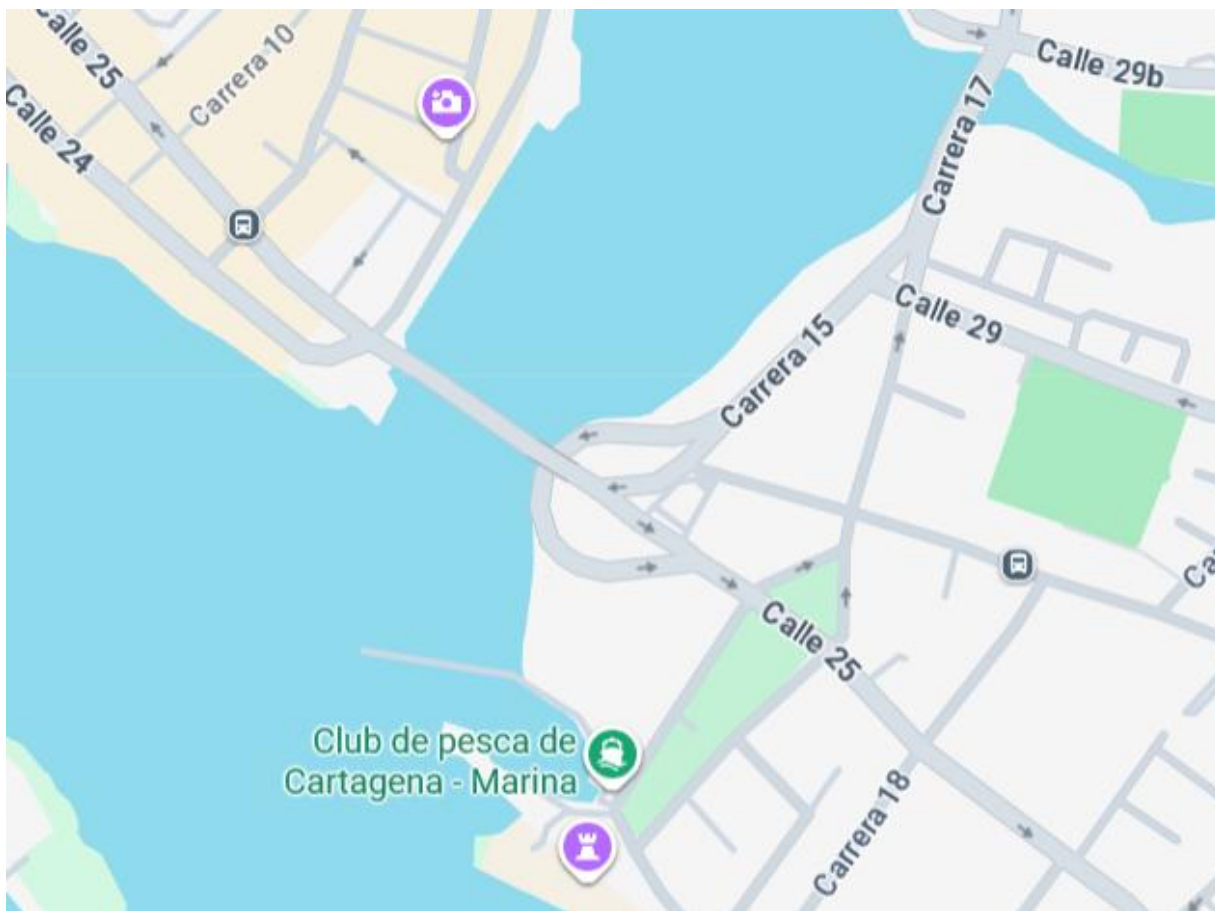
Patrocinadores:





ANEXO 1

SEDE CLUB DE PESCA Y VELA DE CARTAGENA.



Club de Pesca y Vela de Cartagena.
Calle 2A # 16 – 18
Barrio Manga.

Apoyo Institucional:

Patrocinadores:



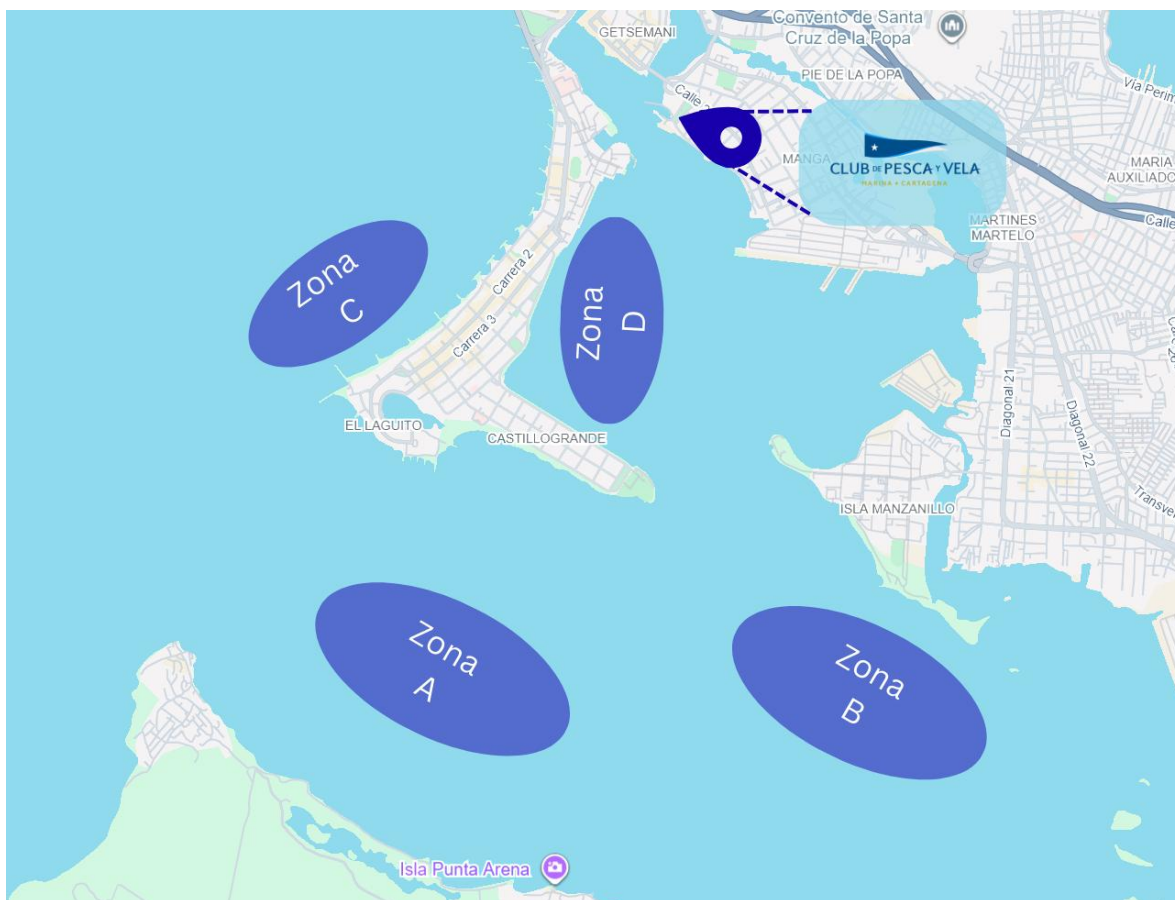
Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

DISTRISSEGURIDAD



ANEXO 2

ÁREA DE REGATAS



Zona A: Frente a Playas de Castillogrande

Zona B: Frente Sede Deportiva Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Zona C: Frente Wind Spot – Hotel Caribe

Zona D: Frente a Castillogrande.

Apoyo Institucional:

Patrocinadores:



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



DISTRISSEGURIDAD

